

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Ahora que es ya indudable el traslado del gobernador de esta provincia Sr. Don Francisco Banquells, y que lo que digamos no podrá de ningun modo echarse á mala parte, hemos de decir que sentimos que se vaya y que lo preferimos cien veces á todos los que vienen indicados para sustituirle en el mando de la provincia.

No decimos nosotros que no se critiquen algunas cosas, con más ó menos razon, al Sr. Banquells; nosotros mismos podríamos quejarnos de él por algo que personalmente nos afecta, pero esto no nos ha de impedir el declarar que es un hombre íntegro y honrado, circunstancias que, en el período actual, son las primeras que deben exigirse a todo representante de la autoridad.

De todos modos, el esperar gobernador, el no saber quién será el que ocupe ese primer puesto de la provincia, el oír nombres que nos son completamente desconocidos, pone á los que nos interesamos por la suerte de este país, en un estado de ansiedad é incertidumbre, en el que nos es más fácil creer y esperar lo malo que lo bueno.

Un periódico del gobierno lo decía no ha muchos días: el cargo de gobernador de provincia se ha vulgarizado demasiado, y en las provincias, en cada cambio de gobernadores, se espera cualquier cosa. Ciertamente; porque no estamos en los tiempos en que los gobernadores se llamaban Campoamor, Escosura, Gallos, Gómez Díez; ó en que salían de los ministerios, ó de las córtes, ó del ateneo, ó de la prensa: no, no estamos en esos tiempos, y por eso se da esta expectacion intranquila en circunstancias como las presentes.

¡Quiera Dios inspirar al gobierno al hacer el nombramiento del que ha de venir ahora á gobernarnos!

Los únicos nombramientos que los gobiernos representativos hacen segun su santa voluntad, son los de gobernadores; mientras las provincias no tengan alguna influencia en ellos, directa ó indirectamente, dejarán mucho que desear.

Habla «La Gaceta» y dice:

«Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en D. Fulano de Tal, se le ha nombrado gobernador de la provincia de Murcia.»

La mayor parte de las veces, después de leído tal decreto, se pregunta aquí todo el mundo: «¿Y ése quién es?» Y nadie sabe una palabra.

Proposicion del Señor Cayuela.

La presenta la por nuestro estimado amigo en la última sesion celebrada por

el ayuntamiento, es de tal importancia y trascendencia, que la trascribimos íntegra para que la opinion pública pueda juzgarla debidamente.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Los Concejales que suscriben someten á la deliberacion del Excmo. Ayuntamiento la siguiente proposicion:

La opinion pública ha quitado á las Corporaciones municipales todo carácter político: lo que exige cada dia con más decision son mejoras materiales, fomento de los grandes intereses que les están confiados. A esta justísima exigencia de la opinion, que marca y deslinda perfectamente el círculo de nuestros deberes, es á la que debemos atender por nuestro buen nombre de ciudadanos, que es el distintivo con que los que suscriben desean aquí distinguirse y no con ningun otro.

Murcia es una poblacion que revive hoy á la vida de las grandes ciudades, y por eso, conoce mejor que en ningun tiempo sus muchas necesidades, y nos exige que las remedemos casi con mandato imperioso, á cuyo cumplimiento no nos podemos sustraer. Desde pocos años á esta parte, se viene acometiendo la realizacion de mejoras, pero tímida y pobremente por no permitir otra cosa los ingresos ordinarios de este Municipio; lo poco que se hace, no satisface, por incompleto ó defectuoso, y todo esto es lo que aumenta el disgusto público, y lo que hace que se nos mire á los que componemos estas corporaciones, como ciudadanos de poco espíritu, que ni fé, ni esperanza, ni recursos tenemos para responder á las exigencias de la opinion.

A este Ayuntamiento, donde hay tantas fuerzas vivas representadas, corresponde el adelantar la poblacion, en las mejoras que tardarian un siglo en realizarse por dichos rutinarios medios. Un pueblo no solo tiene vida presente, tiene vida del porvenir; las mejoras, bien hechas, se hacen para nosotros y para los que nos sucedan, con los cuales debemos compartir lo mismo los sacrificios que los beneficios; y para todo esto, para adelantar la ciudad en el tiempo que de otras está atrasada; para hacer por nosotros y por los que vendrán luego y se encontrarán una ciudad con todas las circunstancias y condiciones de un gran pueblo; para salir de este pobre hacer que es un querer y no poder que mata toda iniciativa; los Concejales que suscriben consideran de atencion imprescindible:

1.º La conduccion de aguas de buenas condiciones potables, que á más de embellecimiento en la ciudad, proporcionen al vecindario la seguridad de que no podrá llegar un dia en que el consumo

público de agua llegue á ser una cuestion de orden público, especialmente en los meses del Estío, en que el rio Segura, único centro de abastecimiento para el vecindario, queda casi seco.

2.º La contratacion y adquisicion de terrenos y construccion en ellos de edificios destinados á escuelas públicas, especialmente en los partidos rurales, cuyos edificios reúnan cuantas exigencias ha hecho ver la ciencia son necesarias á esta clase de establecimientos, no solo para la enseñanza, sino para la higiene.

3.º La reparacion general, ó mejor dicho, construccion, de todos los caminos vecinales, que pongan en inmediata y fácil comunicacion, con los centros de contratacion, los productos de esta fértil vega.

4.º La construccion de otro puente sobre el rio Segura, que ponga en comunicacion directa con la poblacion una gran parte de su huerta y campo.

5.º La construccion de mercados públicos, para sustituir al único ruinoso y poco capaz que existe.

6.º La total terminacion del principiado cuartel.

Y 7.º Otras obras públicas que la categoría de esta poblacion exige y que sería prolijo enumerar.

Proponemos, para la realizacion de tan necesarias é importantes mejoras, la adquisicion en préstamo de cinco millones de reales del Banco Hipotecario, para satisfacerlos en cincuenta años, y con las condiciones que dicha compañía de crédito tiene establecido, á saber: obligándose el Ayuntamiento á consignar en sus presupuestos la cantidad anual con que haya de hacer frente á la amortizacion del principal é intereses al seis por ciento, pagadera dicha amortizacion por semestres anticipados ó sea el treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año natural.

Detallar las ventajas que esta proposicion encierra para el municipio, y á cuan grande altura colocaría al Ayuntamiento que realizara este pensamiento, no debe ser objeto de una proposicion, razon por qué, no entramos en consideraciones que desde luego confiamos suplirá la acreditada ilustracion y sabiduria de V. E.; y admitirá esta proposicion, confiando su estudio, desarrollo y ejecucion á una comision de su seno, intervenida por vecinos y personas de reconocida competencia en asuntos financieros.

Salas Consistoriales de Murcia a seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Julio.

A primera hora de la sesion de la tarde defendió con su elocuencia singular el se-

ñor Castelar la pensión de 7.500 pesetas que se piden para el insigne vate D. José Zorrilla, proposición que la Cámara tomó en consideración después de unas cuantas palabras no menos bellas y sentidas del señor ministro de Ultramar.

—Seguramente, sobre el 28 á 29, estará S. M. la Reina en España.

Aun no está decidido si el Rey asistirá á las maniobras de Alemania, aunque es probable. También es probable que S. M. asista á la inauguración del ferro-carril de Galicia.

La combinación de gobernadores la firmará S. M. mañana.

—El conde de Chambord no ha tenido mejora sensible.

Continúa en el mismo estado de prostración y desfallecimiento.

—Parece que el cólera ha entrado en el periodo de descenso.

—La combinación de gobernadores, pendiente hasta convencer al Sr. Baró para que fuese á Sevilla, se conocerá mañana definitivamente. Para Málaga se habla del Sr. Banquells; para Murcia del señor Camuño; para Albacete del gobernador de Badajoz, y para la secretaria del gobierno de Madrid, del Sr. Jimeno de Lerma.

—Algunas individualidades importantes que figuran en las filas ministeriales, no han perdido por completo la esperanza de lograr una inteligencia entre la mayoría parlamentaria y un grupo no pequeño ni insignificante que actualmente forma parte de la izquierda dinástica.

—Todo el mundo está deseando ya que se cierren las Cortes.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Han concluido las fiestas del Carmen, celebradas en la iglesia y barrio de este nombre, con la brillantez y esplendor que no han tenido en ningún año. Anteanoche, como víspera, estaban todas aquellas calles vistosamente engalanadas, y las fachadas y balcones, de casi todas las casas, llenos de taroles de colores, bombas y colgaduras. No faltaban tampoco arcos de follaje. Música se oía por doquiera. El castillo, sin ser muy grande, fué entretenido, resultando bonito, agradable y vistoso. Mas de ocho mil almas lo vieron quemar, pues todas las grandes avenidas, cuyo centro es la esquina del Carmen, estaban llenas de gente.

En la iglesia, todos los actos religiosos, han tenido especial solemnidad. La Salve del domingo en la noche, fué magnífica. En la iluminación del retablo, había una artística y adecuada combinación de las miles de luces, resaltando sobre el conjunto una preciosa María y una corona perfectamente delineadas. En todos los altares había asimismo profusión de luces y de flores.

Ayer mañana parecía aquella iglesia un jubileo, y la función principal, en la que predicó D. Gerónimo Calvo, fué también suntuosa.

Digno remate de estas fiestas, tan religiosas como populares, fué la procesión de ayer tarde, en la que la venerada

imagen de la Virgen, sobre carro triunfal recorrió las principales calles de aquel barrio, alegrando los corazones de aquel piadoso vecindario que la proclama su patrona y madre.

Con paz, con tranquilidad y con salud, habiendo en general, hemos celebrado este año dichas fiestas, en las que no ha habido una riña, ni una quemadura, ni un desmán, ni el más ligero disgusto. ¡Quiera el cielo que, con mayor copia de bienes, las volvamos á ver el año que viene!

La recaudación obtenida en los días 13, 14 y 15 por los derechos de consumos en esta capital, asciende á 3397 pesetas 93 céntimos, y en iguales días del año anterior 4135 89 apareciendo una baja de 437 pesetas 93 céntimos.

En la mañana del día 14 se declaró un incendio en una era de la villa de Cieza, propiedad de D. Juan Antonio Martínez González, extinguiéndose á las cuatro horas por los esfuerzos hechos por tres parejas de guardias civiles que acudieron al sitio del siniestro, calculándose las pérdidas causadas en unas 300 fanegas de trigo. Este incendio parece fué casual y afecta á varios colonos pobres que han perdido todas sus mieses, y ya se ha puesto en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación para que se dignen socorrerlos del fondo de calamidades públicas.

El día 14 del actual y en la carretera que conduce á Caravaca, á un carretero que llevaba en una alforja pendiente del varal del carro la cantidad de 892 pesetas, con el roce del carro se rompió aquella y se le extraviaron 134 pesetas que la guardia civil y algunos paisanos se encontraron y se las devolvieron al dueño Luis González López, vecino de Moratalla.

Ha sido capturado en Lorca uno de los dos hermanos que, por el juzgado de Totana, estaban reclamados por el delito de estafa de 11 medias piezas de paño patens, llevado á cabo en la posada del Sol de dicha villa el 3 del actual, no ocupándole los géneros robados por tenerlos en el pueblo de Jumilla en la posada del Rollo, á donde han teleografiado para su ocupación. Dicho individuo resulta ser recluta disponible del batallón de Cieza y ha sido conducido á disposición de la autoridad que lo reclamaba.

La cuestión del cobro de contribuciones atrasadas en esta huerta, viene siendo todavía objeto de debate en la prensa local. «El Vigía» viene probando con textos legales hasta cuándo y cómo es responsable el colono y cuándo y cómo empieza á serlo el cobrador; «La Paz» opina que lo no cobrado en tiempo hábil debe darse por legalmente fallido ó exigirse al cobrador. «La Opinión» cree perfectamente legales los últimos procedimientos empleados contra los contribuyentes. Y nosotros preguntamos: ¿Cómo la Dirección ó el Ministro de Hacienda, á quienes ha llegado esta árdua cuestión íntegra por varios conductos, no la han resuelto tan clara y definitivamente como fuera de desear para evitar las dudas y cuestiones que se suscitan?

Para celebrar la entrada del nuevo ayuntamiento de Albudeite echaron aquellos vecinos las campanas al vuelo, pero con la desgracia de que se desprendiera una y lisiara á los que repicaban.

El alcalde de Orihuela ha asegurado una buena partida de pimienta molida que había sido adulterado con fuschina y cáscara de almona tra molida.

Pues, si señor; no era filfa, como algunos creían y nosotros temíamos, lo de la subida en el globo de un periodista hijo de esta capital en la tarde del domingo. El director de «La Opinión» D. Antonio Ibañez González, subió en cuerpo y alma hacia los cielos, en un cesto á propósito de mimbres; y subió, no así como se quiera, sino con mucho ánimo y serenidad, haciendo un viaje feliz y corto por la jurisdicción de las aves y dejando bien alto el pabellón de la clase.

De una carta de Lorca copiamos las siguientes líneas:

«Próximamente á la postura del sol del día 8 de los corrientes llegué á los trabajos del pantano.

Esta obra que enorgullece sobremedura al arte, á la ciencia y á la industria, es digna de ser visitada. La desembocadura de dos caudalosos ríos, el Guadalentín y Luchena, han venido á formar un pequeño Mediterráneo. Cerca de tres millones de metros cúbicos de agua hay actualmente en el pantano. Las obras de este están en suspenso con el precavido objeto de poder ampararse á los beneficios de la nueva ley votada recientemente por las Cortes. El muro que sostiene todo este caudal de agua mide setenta y tantos metros de longitud, uniéndolo dos altísimas cordilleras, por veinticinco metros de espesor en la base y en disminución proporcional sigue en toda su altura hasta medir cuatro metros próximamente. Infinidad de compuertas de hierro están preparadas para dar salida á las aguas, y una máquina de gran potencia pone en movimiento el fango de estas que tiene escape por dos túneles que de intento están contruidos en la base del muro. Ochenta mil *eucalyptus* circunvalarán dentro de muy poco tiempo todo este pequeño mar.»

Para esta mañana á las II está citada la comisión municipal de feria. Se trata de hacer algo nuevo para la de este año.

Hemos recibido un artículo titulado «Una broma de Carnaval», que por su mucha extensión no publicamos, aunque sí debemos hacernos cargo de su fondo. Es este de censura para la Administración de propiedades del Estado y Delegación de Hacienda, con motivo del deslinde que todavía no se ha hecho, por lo menos bien hecho, en la sierra de Orihuela. Se dió cita el día 12 del corriente para llevarlo á efecto, y diez y nueve propietarios, mal citados y todo, tomaron el rechichero de aquella sierra, sabiendo, después de muchas horas, que el deslinde no podía hacerse por no haber mas que un perito, que no quiso cargar por sí solo con la responsabilidad. En dicho escrito se quejan del primer deslinde, también mal hecho, de la comisión municipal que

se ha nombrado ahora que creen incompetente, puesto que tiene que revisar títulos de propiedad; se quejan también de una semi-cencerrada que á varios propietarios les dieron al pasar por Santomera, al saber la broma de que habían sido objeto. Realmente hay algo de estraño y anómalo en estos procedimientos.

Es edificante el ver á los vecinos de La Union rivalizar en dar donativos para su nuevo hospital, en el que, desde el día primero del actual que se inauguró, han entrado ocho mineros heridos.

En alguna tahona de Cartagena se ha bajado el precio del pan dos céntimos en kilogramos.

Consumos.—Alcaldía Constitucional de Murcia.—Enterado el Excmo. Ayuntamiento de que todavía no se han concertado varias diputaciones rurales por el impuesto de consumos para los años de 1883-84 y 84-85, y deseando evitar á los vecinos de ellas las consecuencias de las enérgicas medidas que necesariamente habría que adoptar para hacer efectivo el referido impuesto; ha resuelto en sesión de ayer, y por vía de equidad, se invite por última vez al concierto á las expresadas diputaciones y concederles de plazo al efecto, para que lo puedan realizar, hasta el día 25 del corriente inclusive.

Lo que, en cumplimiento de dicho acuerdo, se hace notorio por el presente para conocimiento de las diputaciones; en el bien entendido que, si lo que no es de esperar, no diese resultados esta invitación se procederá sin contemplación alguna.

Murcia 14 de Julio de 1883.—Victor Soler.

Una de las memorias presentadas y premiadas en el último certámen de la Academia de Ciencias, es de nuestro paisano D. Luis Escribano Perez, ingeniero de montes.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Circulares declarando súcias las procedencias de Scha teu (China) y que se consideren como de observación todos los puertos de la Gran Bretaña.

Un registro de minas por D. José de Bustos y Costilla, solicitando se le concedan cuatro pertenencias para la denominada «Cueva de los Morciguillos» en término de Ricote.

Sesiones celebradas por la comisión provincial, en los días 2, 3, 4, 5 y 9 del presente mes.

Cuenta de la casa de Expósitos y maternidad, del mes de Febrero último.

Programa para los concursos ordinarios de 1884 y 1885, que abre la Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

Edicto de la Fiscalía militar de Cieza, llamando al soldado José Martínez Palacios.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Fortuna en Mayo último.

Cuentas de la Escuela normal de maestros y maestras, del mes de Marzo del corriente año.

Nota de las obras ejecutadas por el

ayuntamiento de Totana, en la 4.ª semana de Abril.

Anuncios de los municipios de Calasparra y Ricote, de estar terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles.

Relacion de los fiscales municipales de los pueblos de esta provincia, nombrados por la Audiencia Territorial de Albacete.

Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á los parientes de Matias Vilches Marin, que murió de una congestión cerebral según declaración facultativa.

Dice «El Correo Español» de Orán que ha llegado á Sabdon un joven español, apellidado Cruz, que fué hecho prisionero por las hordas de Bou-Amema en los campos de Saida,

Es el último prisionero que quedaba en poder de los tristemente célebres insurrectos.

Por nuestro amigo D. Pablo Angosto y Jaen se propuso en la última sesión de Caravaca la colocación de una lápida en la casa donde vivió el célebre pintor caravaqueño D. Rafael Tejeo; acordándose á la vez, se pusiese á una de las calles principales su nombre.

Aplaudimos tal pensamiento.

Dice «La Luz» de Caravaca:

«Relativamente á las oposiciones de nuestro querido cura párroco, Dr. Chamel, tenemos los mejores antecedentes de la brillantez con que las ha hecho; y sentiríamos, por mas que sea un ascenso para su carrera, que consiguiese la plaza, pues nos privaríamos de oír su elocuentísima palabra.»

Dice «El Porvenir»:

«Según telegrama que tenemos á la vista se ha firmado la real orden declarando exento del derecho de consumos al aceite de linaza.»

Felicitemos al comercio de Cartagena y especialmente á los Sres. Bruna y Compañía á cuyas gestiones se debe este resultado.»

En los prados de Villena, término de Sax (Alicante), donde se venían haciendo perforaciones para resolver el importantísimo problema de las aguas potables en aquella comarca, se ha conseguido descubrir un rico manantial de excelentes condiciones para las necesidades del vecindario de Alicante.

Arroja 19 litros de agua por segundo, y el alumbramiento se ha obtenido á 46 metros de profundidad.

COSAS VARIAS.

CENTRO DE LECTURA EN REUS.

Convocatoria para el certámen que ha de celebrarse con motivo de la llegada á Reus del ferro-carril directo de Barcelona á Madrid.

Una flor natural, ofrecida por el Centro de Lectura al autor de la mejor poesía que se base directa ó indirectamente en el amor.

Cuatro premios de doscientas pesetas

cada uno, á los autores que hayan desarrollado mejor los siguientes temas:

1.º Un artículo ó memoria sobre un asunto histórico, comprendiendo en este tema ya consideraciones históricas generales, ya pintura de un carácter notable, ya la comparación entre dos ó más épocas, ya la narración de un episodio, ya una tradición ó leyenda, etc. etc.

2.º Un artículo sobre asunto científico.

3.º Un artículo ó cuadro de costumbres.

4.º Un artículo sobre literatura en general ó sobre algun autor célebre ú obra notable.

Un premio consistente en doscientas pesetas ofrecido igualmente por el Centro de Lectura al autor de la mejor poesía cuyo asunto se deja al arbitrio del autor.

Un premio consistente en una magnífica escribanía de plata, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor poesía sobre algun hecho ó personaje de la historia de Cataluña.

Un premio consistente en la cantidad de quientas pesetas, al autor de la mejor obra dramática, en prosa ó verso, en tres ó mas actos.

Una lápida de mármol negro, con incrustaciones y relieves alegóricos, de oro y plata, al autor de la mejor composición en prosa ó verso, sobre el siguiente tema: «Influencia de la ciencia en los progresos de la humanidad.»

Doscientas cincuenta pesetas al autor del mejor poema, ya histórico, ya social, ya legendario, ya de pura imaginación y sentimiento, que no exceda de mil versos.

Un corazón de oro y plata, al autor de la mejor composición en prosa sobre el siguiente tema: «Importancia y trascendencia de los ferro-carriles para el porvenir moral y religioso de las sociedades modernas.»

Un objeto de arte al autor del mejor trabajo en prosa sobre el siguiente tema: «Conveniencia de la organización y asociación de la clase de dependientes en general y utilidad de su instrucción.»

Una artística joya de plata al autor de la mejor poesía de carácter festivo.

Un hemisferio de plata al autor de la mejor memoria sobre el tema propuesto por la misma Sociedad, en los siguientes términos: «Organización y aspiraciones de la federación de trabajadores de la Región española.»

Un objeto de arte al autor de la mejor poesía cuyo asunto se base directa ó indirectamente con el trabajo.

Un ramo de azahar de plata al autor de la mejor colección de fábulas cuyo número no exceda de doce ni baje de tres.

Doscientas pesetas al autor de la mejor composición musical, para coro, adaptada á la letra del himno que se publica á continuación de la convocatoria.

El plazo durante el cual se admiten composiciones terminará el día 31 del próximo Diciembre.

SE VENDE muy barata una tartana en buen uso. Darán razon, calle de Bodegonos, núm. 9.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Alejo cf., Santa Generosa m. y San Liberato.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Rosario.

En la primera por D.^a Rosa de Bustos y Castilla, misas de media en media hora

Y en la segunda por D.^a Maria de los Angeles Garcia Ibañez, sus padres y hermanos, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan las novenas á Ntra. Sra. del Carmen, en las iglesias de San Andrés y San Miguel.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regulizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia..	» » 5	
Málaga..	» » 7 » 27	
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander..	» » 20	
Coruña..	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Banaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gallos.)

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta uno.

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primeras procedentes exclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, trigo, maíz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precio: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8—4

FARMACIA CATALANA

DEL
LICENCIADO AGUSTIN FARRÁN.

En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Ems, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, etc.; toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufar, de sávia de pino, jaramago, menta, carbon etc.: citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

Depósito de los productos del Dr. Ferrer, Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

AMA DE CRIA.—Dolores Escarvajal, de 30 años de edad y leche de 15 dias, desea cría para casa de los padres. Darán razon, calle de D. Pedro La Flor, núm. 6.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COCHES

de Balsicas á Torre vieja.

Desde el día 15 del presente, los señores Guirac y hermanos, establecerán un servicio de coches desde la estación de Balsicas á Torre vieja. La salida de la estación será á la llegada del tren mixto, á las ocho de la mañana, y á la del correo á las once. La familia que quiera un coche para ella sola, se servirá pedirlo con dos dias de anticipacion en el despacho de billetes, que está en la Central, calle de la Sociedad, siendo el precio del carruaje el de 100 reales.

Los precios de asiento son 12 rs. berlina y 10 interior.

A cada viajero admite una arroba de equipaje, y del exceso abonará á 2 reales por arroba. 5—5

IMPORTANTE

para los bañistas. Casa de huéspedes del Aragonés, calles de Torrijos y del Progreso, cerca de los baños y en el punto mas céntrico de Torre vieja.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los señores que gusten favorecerle, un esmerado servicio, curiosidad y economía en los precios. Tambien se sirven comidas fuera del Hospedaje. 25—9

OCULISTA.
EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad calle de Vinader, número 4.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

A las aspirantes á Maestras.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida elemental,

POR
DOÑA ELOISA PEREZ PIMENTEL,
Balboa, 5, 2.^o

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.